



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTO**

Código: NC-NA-P01-F11	Versión: 04	Página 2 de 2
------------------------------	--------------------	----------------------

RESOLUCION No. 1977

(Tunja, 04 JUN 2008)

Por la cual se Declara Electo Representante de los Profesores ante el CONSEJO DE FACULTAD de Ingeniería de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 y 067 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1652 del 15 de abril de 2008, se convocó a los Profesores Escalafonados de la Facultad de: INGENIERÍA de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 28 de Mayo de 2008, de 9:00 am a 5:00 pm, eligieran su representante ante el respectivo CONSEJO DE FACULTAD.

Que verificado con exactitud el escrutinio general y realizado el recuento de votos de la Elección del Representante de los Profesores ante el CONSEJO DE FACULTAD por la Facultad de Ingeniería, el día 28 de mayo de 2008, se obtuvo el siguiente resultado:

NOMBRES Y APELLIDOS	TOTAL VOTOS
CAMARGO TORRES NELSON RAFAEL	19
VOTOS EN BLANCO	0
VOTOS NULOS	0
TARJETAS SIN MARCAR	0
TOTALES	19

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electo Representante de los Profesores ante el CONSEJO DE FACULTAD por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, al Profesor NELSON RAFAEL CAMARGO TORRES, quien obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos.





1977

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTO**

Código: NC-NA-P01-F11	Versión: 04	Página 2 de 2
------------------------------	--------------------	----------------------

Que es función del Rector de expedir mediante Resoluciones actos administrativos, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Electo Representante de los Profesores ante el CONSEJO DE FACULTAD de Ingeniería al Profesor:

NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS
CAMARGO TORRES NELSON RAFAEL	19

ARTICULO SEGUNDO: El período del Representante de los Docentes ante el CONSEJO DE FACULTAD es de dos (2) años.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

04 JUN 2008

ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

B
Comité Elector/ SILVESTRE BARRERA S./

(Alba R.

